



Reglamento para alquiler de espacios

La persona que desee hacer uso de las instalaciones del Salvation Army Ray & Joan Kroc Corps Community Center (RJKCCC) debe estar de acuerdo con lo siguiente:

- a) El alquiler conlleva un depósito el cual no será reembolsable. El mismo garantiza la separación del espacio, fecha y hora deseada. El espacio no será separado hasta que el depósito sea recibido. El balance pendiente debe ser pagado en o antes de siete días previo a la fecha del evento o actividad.
- b) La solicitud debe ser sometida a la Administración del RJKCCC con 14 días de anticipación a la fecha deseada. Los cambios al contrato debe realizarse con siete días de anticipación y estarán sujetos a la disponibilidad del RJKCCC.
- c) El consumo de alcohol, bebidas embriagantes, tabaco u otras sustancias controladas y la portación de armas de fuego están prohibidas en nuestras instalaciones; inclusive el estacionamiento. La violación a esta norma conlleva el desalojo de la(s) persona(s) inmediatamente. Las áreas comunes como: cancha, piscina, K-fe u otras no se garantiza el uso exclusivo, a menos que se especifique en el contrato.
- d) Toda persona que forme parte de la actividad o evento debe seguir las Reglas y Normas de Conducta del RJKCCC. Puede acceder a www.quayama.salarmykroc.org. También es responsabilidad del visitante leer las reglas de cada área. Algunas normas relevantes son pero no se limitan a:
 - a. Menores de 13 años deben estar supervisados por un adulto en todo momento y no se permite el acceso al gimnasio.
 - b. La vestimenta apropiada para hacer uso de las piscinas es traje de baño de una pieza para las féminas y pantalón estilo bermuda para los varones.
- e) La decoración del área, los personajes invitados para amenizar la fiesta o actividad como payasos u otros; debe ser consultado al momento de entregar la solicitud para su debida aprobación. También si ha contratado un servicio del exterior para: decoración,

mesas, sillas u otros debe brindar la información completa de los contactos para permitirle acceso al área o espacio.

- f) El RJKCCC no se responsabiliza por objetos, artículos, materiales u otros dejados en el Centro después de la actividad o evento.
- g) En el RJKCCC no apoya música que contenga palabras soeces, material vulgar u ofensivo. Es por esta razón que debe entregar un listado de canciones para la evaluación y aprobación del la misma.
- h) El alimento a ofrecerse debe ser comprado en la cafetería del Centro Kroc. No se permite traer neveritas ni alimentos comprados fuera del centro con excepción de: bizcocho, pastelería, helado y bolsas de dulces. Las bolsitas no deben contener chicles y/o confeti.
- i) El acceso a perros o mascotas no está permitido, excepto los perros guías.
- j) El RJKCCC se reserva el derecho de admisión.

Certifico que he leído, entiendo y se me ha aclarado cualquier duda referente al alquiler de espacios en el RJKCCC y me comprometo a seguir las normas y reglas establecidas en el contrato.

Para que así conste firmo hoy _____ de _____ de 20____.

Firma

Fecha